

Funza, Cundinamarca, Marzo 2 de 2011



PODER ESPECIAL

Yo, FELIPE CASTELLANOS ECHEVERRY, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado tal y como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Representante Legal de la compañía DIGITAL MASTERING S.A., por el presente, manifiesto que confiero Poder Especial, amplio y suficiente al doctor RAFAEL GABRIEL CORTAZAR GARCIA, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.127.214 de Bogotá, para en nombre y representación de esta sociedad, ejerza la función de APODERADO nuestro, y actúe como Presidente de la compañía COMPAC DISC SISTEMAS CODISIS S.A., con RUC 1791761359001, de nacionalidad Ecuatoriana, de la cual, DIGITAL MASTERING S.A., es accionista con el 70% de participación.

OTORGO,

FELIPE CASTELLANOS ECHEVERRY
C.C. 79.435.336 de Bogotá

ACEPTO.

RAFAEL GABRIEL CORTAZAR GARCIA
C.C. 19.127.214 de Bogotá

01 MAR. 2011
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.
Presentación Personal
Reconocimiento Contenido, Firma y Huella

Doy fe que este documento fue presentado personalmente por quien se identificó como

Felipe Castellanos Echeverry
79.435.336

quien declaró, que reconoce contegioso, firma y huella



Autorizo reconocimiento

V. A. SANCHEZ M.
523856172

U. A. MORAL
1020715090072

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.

Notaria
43

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

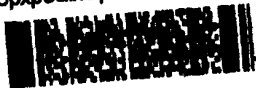
Ante mi el suscrito Notario Cuarenta y tres de
Circulo De Bogotá D.C. Compareció:

CORTAZAR GARCIA RAFAEL GABRIEL

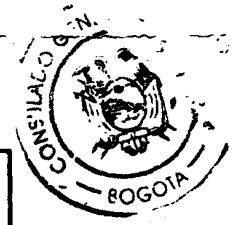
Identificado con: C.C. 19127214

Declaró que reconoce el contenido del presente
documento por ser cierto y que la firma igual
la huella (índice derecho) puestas por él
suyas

0w0pxp0abdzpi00



Fecha: 07/03/2011 a las 12:20:33 p.m.
NOTARIA CUARENTA Y TRES (43)



Presentada para autenticar la firma que antecede al suscrito
Carlos Ricardo Solorzano Mantilla, Ministro Cónsul General del
Ecuador en Bogotá, certifica que es auténtica siendo la que
usa el señor (a)

DIANA MILENA ATEMORTUA BUENO

Jefe de legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores
en todas sus actuaciones

Autenticación No.

80/11

Aranzal: III - 15 - 7

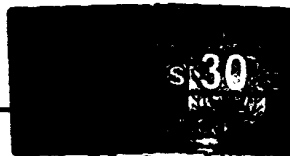
Valor: USD \$ 50.00

Fecha: 25 DE MARZO DEL 2011

No. De Folios: 1 (UNO)

El suscrito no asume responsabilidad alguna por el
contenido de este documento.

CARLOS RICARDO SOLORZANO MANTILLA
MINISTRO, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
EN BOGOTA



TRAM DEL E



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Hecho firmado por:

LOZADA DE LA CRUZ RAMON ALBERTO

(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Con el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA

(With the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

BOGOTA D.C

3/23/2011 12:21:06 P

APOSTILLA

(By the Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

ALDX12212453

(Number: - Sous le numéro:)

Officially Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: FELIPE CASTELLANOS ECHEVERRY

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410008703594009



La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA
DO EN Dos FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO
Des FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY
QUITO A 07 DE Julio DEL 2011

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR



1B